



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

23 FEB 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

0 0 0 4 4 4

VISTOS:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.640 de fecha 18 de Diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 065 de fecha 21 de Febrero de 2024, del Secretario Municipal, Sr. Álvaro Urra Morales, Ingeniero Civil Industrial; el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 04 de fecha 20.02.2024, se aprobó entregar aporte a la Comunidad Indígena Alex Lemun.

DECRETO:

1) Páguese Subvención a la **Comunidad Indígena Alex Lemun, Rut 65.021.652-0**, la suma de **\$550.000.-** (Quinientos cincuenta mil pesos), **mensuales**, para financiar traslado de un grupo de alumnos de la Comunidad y otros sectores aledaños a los diferentes establecimientos educacionales municipales de la ciudad de Angol, dando continuidad al servicio de transportista del Sr. Carlos Antonio Lemun Saavedra, desde el mes de Marzo al 15 de Diciembre 2024, exceptuando el periodo de vacaciones de invierno.

2) Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.

3) Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem **24-01-999-001-999**, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO *
MUNICIPAL
ANGOL
ÁLVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/JLCM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL